

JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 65

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2014-4599 *Aprobación y exposición pública del Padrón Fiscal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con esta fecha y por plazo de un mes, se notifica el padrón fiscal correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, para el ejercicio 2014, por un importe de 54.932,65 €.

Lo que se hace público para conocimiento de los obligados tributarios e interesados. Todos los elementos de la relación tributaria, sus antecedentes y justificantes, estarán a disposición de los contribuyentes e interesados en el Ayuntamiento de Rionansa. En su caso, en los términos que se establecen en el artículo 14 del DL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Rionansa, 26 de marzo de 2014.

El alcalde.

José Miguel Gómez Gómez.

[2014/4599](#)

CVE-2014-4599